

CÓDIGO: APLA-PT-010
 VERSIÓN: 08
 FECHA: 2025-10-28

Marque con una (X) según corresponda

INFORME PARCIAL: X
 FECHA DEL INFORME: DDMMIAAAA
 2/06/2026

L. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO U ORDEN

CONTRATO No. 16
 02 BS 0078 2025

IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL
 NIT O CC
 900963226-4

FORMA DE PAGO: 79,701,789

Fecha de Inicio: DDMMIAAAA
 Fecha de Terminación: DDMMIAAAA

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL

APLICAR CESIÓN DE PAGOS

Objeto del Contrato u orden: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E."

Consecutivo CDP	Fecha CDP DDMMIAAAA	Registro Presupuestales	Valor Total del Contrato (Máximo)**	Valor Inicial emitido:	SI	NO
3146	18/11/2025	Registro Inicial	\$ 233,334,411	\$ 73,512,025		
157	16/01/2026					
239	27/01/2026					
433	6/03/2026					
684	29/04/2026					

MANTENIMIENTO ESE

Validación Tipo Máximo del Contrato: 4212020200803

Valor Adicionales	Prórroga	Fecha Inicial Prórrogas DDMMIAAAA	Fecha de Terminación Prórrogas DDMMIAAAA
Adición 1: \$ 200,000,000	Prórroga 1:	11/01/2026	31/01/2026
Adición 2: \$ 400,000,000	Prórroga 2:	1/02/2026	15/03/2026
Adición 3: \$ 200,000,000	Prórroga 3:	16/03/2026	30/04/2026
Adición 4: \$ 400,000,000	Prórroga 4:	1/05/2026	30/06/2026
Valor Total: \$ 1,273,512,025	Fecha terminación actual:		30/06/2026

2. AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN

INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES

ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO	SE X N/A NO:	Cumplimiento de documentación tramitada o presentada	SE X N/A NO:
Opinión de entrega			
Respuesta de Impresión y Emergencias		Cumplimiento calidad de la prestación	

** DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACION RESOLUCIÓN 152 DEL 18 DE MARZO DE 2019, "LOS CONTRATOS QUE CELEBRE LA SUBRED, SE PODRAN ADICIONAR HASTA TRES(3) VECES EL VALOR INICIAL, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UNA JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO, QUE SOPORTE LA ADICIÓN Y LAS CONDICIONES DEL MISMO LO PERMITAN."

3. INFORMACIÓN DE FACTURA O CUENTAS

No.	No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO - Ver Fila 39 del Instruccion DDMMIAAAA	FECHA DE FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO - Ver Fila 39 del Instruccion DDMMIAAAA	PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURA INCLUIDO IVA O CUENTA DE COBRO CERTIFICADO - Ver Fila 43 en Instruccion	ACTUACIÓ EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓ	OBSERVACIONES
1	FE 37248	16/12/2025	DICIEMBRE DE 2025	\$ 54.419.533	\$ 54.419.533	\$ 619.092.492	4,3%	INSUMOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO DE LA ESE
2	FE 37499	11/02/2026	FEBRERO DE 2026	\$ 23.982.070	\$ 78.401.603	\$ 595.110.422	6,2%	INSUMOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO DE LA ESE HOSPITAL LA VICTORIA
3	FE 37500	11/02/2026	FEBRERO DE 2026	\$ 34.011.390	\$ 112.412.993	\$ 561.099.032	8,8%	INSUMOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO DE LA ESE HOSPITAL SANTA CLARA
4	FE 37501	11/02/2026	FEBRERO DE 2026	\$ 8.510.880	\$ 120.923.873	\$ 552.588.152	9,5%	INSUMOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO DE LA ESE HOSPITAL JORGE ELIECER GAITAN

11-06-2026

5	FE 37502	11/02/2026	FEBRERO DE 2026	\$	26.039.580	\$ 146.963.453	\$ 526.548.572	11,5%	INSUMOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO DE LA ESE HOSPITAL SAN BLAS
6	FE 37504	11/02/2026	FEBRERO DE 2026	\$	6.352.815	\$ 153.316.268	\$ 520.195.757	12,0%	INSUMOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO DE LA ESE CENTRO DE SALUD PERSEVERANCA
7	FE 37531	17/02/2026	FEBRERO DE 2026	\$	117.184.655	\$ 270.500.923	\$ 403.011.102	21,2%	INSUMOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO DE LA ESE HOSPITAL SANTA CLARA
8	FE 37503	11/02/2026	FEBRERO DE 2026	\$	24.399.760	\$ 294.900.683	\$ 378.611.342	23,2%	INSUMOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO DE LA ESE HOSPITAL LA VICTORIA
9	FE 37729	20/03/2026	MARZO DE 2026	\$	28.470.750	\$ 323.371.433	\$ 550.140.592	25,4%	INSUMOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO DE LA ESE HOSPITAL SANTA CLARA-REMISION 1858
10	FE 37730	20/03/2026	MARZO DE 2026	\$	99.497.090	\$ 422.868.523	\$ 450.643.502	33,2%	INSUMOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO DE LA ESE HOSPITAL SAN BLAS-REMISION 1859
11	FE 37731	20/03/2026	MARZO DE 2026	\$	104.224.365	\$ 527.092.888	\$ 346.419.137	41,4%	INSUMOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO DE LA ESE HOSPITAL LA VICTORIA-REMISION 1860
12	FE 37732	20/03/2026	MARZO DE 2026	\$	32.898.740	\$ 559.991.628	\$ 313.520.397	44,0%	INSUMOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO DE LA ESE HOSPITAL LA VICTORIA-REMISION 1860
13	FE 38065	16/05/2026	MAYO DE 2026	\$	211.969.345	\$ 771.960.973	\$ 501.551.052	60,6%	INSUMOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO DE LA ESE HOSPITAL SANTA CLARA-REMISION 1865
14	FE 38066	16/05/2026	MAYO DE 2026	\$	15.717.520	\$ 787.678.493	\$ 485.833.532	61,9%	INSUMOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO DE LA ESE CENTRO DE SALUD DIANA TURBAY-REMISION 1864
15	FE 38067	16/05/2026	MAYO DE 2026	\$	24.776.990	\$ 812.455.483	\$ 461.056.542	63,8%	INSUMOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO DE LA ESE CENTRO DE SALUD OLAYA-REMISION 1865
16	FE 38068	16/05/2026	MAYO DE 2026	\$	19.973.555	\$ 832.429.038	\$ 441.082.987	65,4%	INSUMOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO DE LA ESE CENTRO DE SALUD SAN JORGE-REMISION 1866
TOTAL					\$ 832.429.038	\$ 832.429.038	\$ 441.082.987	65,4%	

¿Cuánta con facturas pendientes?

Observaciones: NO TIENE FACTURAS PENDIENTES

COMO SI PERISOR DEL CONTRATO

CERIFICO

QUE EL PROVEEDOR SUMINISTRO LOS MATERIALES QUE FUERON REQUERIDOS, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.

ERIECCION DEL CONTRATO

VALOR EN LETRAS

VALOR EN NUMEROS

Valor declarado
Saldo por pagar
Valor total certificado (Acumulado)

OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE
CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE
OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE

\$ 832.429.038
\$ 441.082.987
\$ 832.429.038

No. FACTURA, CLIENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO

FE 38068

FECHA DE EMISION DE LA FACTURA, CLIENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO: DDMMVVAAA

16/05/2026

VALORA PAGAR: LA FACTURA, CLIENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCION DEL CONTRATO:

ANEXOS: FACTURA, CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN COLOMBIA

QUE EL PROVEEDOR SUMINISTRO LOS MATERIALES QUE FUERON REQUERIDOS, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO

NOMBRE Y APELLIDOS

MARIA LORENA KOLAS VAN STRALEN

C.G. No.

1.065.651623

CARGO/PERFIL

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

AREA DE UBICACION

DIRECCION ADMINISTRATIVA

CORREO ELECTRONICO

directoradministrativoc@subredcentrooriente.gov.co

NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA

NICOLAS SANCHEZ LOZANO

AREA DE UBICACION

DIRECCION ADMINISTRATIVA

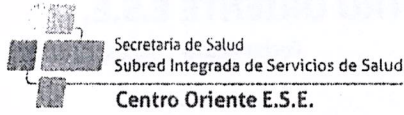
CORREO ELECTRONICO

REFERENTEINFRAESTRUCTURA@SUBREDCENTROORIENTE.GOV.CO

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Fecha Actual : lunes, 25 mayo 2026

1/2



COMPROBANTE ENTRADA N°00000000090884

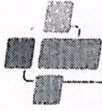
PROVEEDOR: FERRELECTRICOS IMPORTADOS SAS CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. (Bogotá D.C.) DIRECCION: CL 21 N 18 A - 13 TELEFONO: 3134008721 N° FACTURA: 38068	NIT: 900282850 % ICA: 11,0400	FECHA: 25/05/2026 12:21 p. m. ESTADO: Confirmado MONEDA: Pesos TASA CAM: 0,00 FECHA FAC: 16/05/2026 12:00 a. m. PLAZO: 0
--	--	---

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
153CH016086	ESTUCO PLASTICO INTERIOR POR 28 KG	UNIDAD	5,00	\$ 72.000,00	\$ 360.000,00	0,00	19,00
153CH014072	PINTURA ACRILICA BLANCA TIPO 1 A SUPER LAVABLE CUÑETE X 5 GALONES	CANECA	7,00	\$ 545.000,00	\$ 3.815.000,00	0,00	19,00
154UP014843	PISTOLA CALAFATEO SILICONA	UNIDAD	2,00	\$ 15.000,00	\$ 30.000,00	0,00	19,00
153CH014172	SILICONA ANTIHONGOS EN TUBO	TUBO	20,00	\$ 18.000,00	\$ 360.000,00	0,00	19,00
153CH14920	VALVULA DE ENTRADA PARA SANITARIO AHORRADORA	UNIDAD	6,00	\$ 32.000,00	\$ 192.000,00	0,00	19,00
152RM014057	VALVULA FLOTADOR AGUA CALIENTE 1/2	UNIDAD	5,00	\$ 130.000,00	\$ 650.000,00	0,00	19,00
153CH014424	UNION PVC 1/2	UNIDAD	10,00	\$ 300,00	\$ 3.000,00	0,00	19,00
153CH014266	TEE PVC 1/2	UNIDAD	10,00	\$ 600,00	\$ 6.000,00	0,00	19,00
153CH014183	SOLDADURA CPVC	CUARTO	1,00	\$ 125.000,00	\$ 125.000,00	0,00	19,00
153CH014166	SIFON EN P LAVAPLATOS	UNIDAD	2,00	\$ 22.000,00	\$ 44.000,00	0,00	19,00
153CH014169	SIFON SANITARIO COMPLETO 3	UNIDAD	10,00	\$ 7.700,00	\$ 77.000,00	0,00	19,00
152RM014965	SANITARIO COMPLETO CON SISTERNA Y GRIFERIA TIPO AHORRADOR BLANCO	UNIDAD	2,00	\$ 385.000,00	\$ 770.000,00	0,00	19,00
152RM014249	CINTA PARA AISLAMIENTO DE TUBERIAS RUBATEX 7/8	UNIDAD	20,00	\$ 24.000,00	\$ 480.000,00	0,00	19,00
153CH014144	RODILLO FELPA 9	UNIDAD	5,00	\$ 11.000,00	\$ 55.000,00	0,00	19,00
153CH014131	REJILLA PLANA EN ALUMINIO 2	UNIDAD	10,00	\$ 12.000,00	\$ 120.000,00	0,00	19,00
153CH014125	REGISTRO O VALVULA VAPOR 1/2	UNIDAD	10,00	\$ 13.000,00	\$ 130.000,00	0,00	19,00
153CH014030	MEDIA CAÑA	UNIDAD	20,00	\$ 52.000,00	\$ 1.040.000,00	0,00	19,00
153CH014021	MANIJA PARA TANQUE INODORO CISTERNA	UNIDAD	20,00	\$ 14.500,00	\$ 290.000,00	0,00	19,00
153CH015979	FLANCHE DE 4"	UNIDAD	20,00	\$ 27.000,00	\$ 540.000,00	0,00	19,00
153RM015326	ENCHUFE HEMBRA GRADO HOSPITALARIO BLANCO CON TAPA	UNIDAD	10,00	\$ 38.000,00	\$ 380.000,00	0,00	19,00
153CH014371	DUCTO LED 18W	UNIDAD	50,00	\$ 8.500,00	\$ 425.000,00	0,00	19,00
153CH015977	CHUPA DE SUCCION PARA DESTAPAR CAÑERIAS TIPO INDUSTRIAL	UNIDAD	1,00	\$ 39.000,00	\$ 39.000,00	0,00	19,00
153CH013859	CHAZO PUNTILLA 1-1/2 XI/4	UNIDAD	500,00	\$ 300,00	\$ 150.000,00	0,00	19,00
153CH013843	CHAPA PORTON DOBLE PASADOR	UNIDAD	2,00	\$ 190.000,00	\$ 380.000,00	0,00	19,00
152RM015012	CONDUCTOR ELECTRICO TIPO TRENZADO METRO No.12 AWG 7 HILOS EN COBRE	METRO	100,00	\$ 14.000,00	\$ 1.400.000,00	0,00	19,00
153RM015161	CABLE ENCAUCHETADO 2X14 AWG	UNIDAD	150,00	\$ 6.000,00	\$ 900.000,00	0,00	19,00
152RM015009	CONDUCTOR ELECTRICO DUPLEX 2X12	METRO	50,00	\$ 7.500,00	\$ 375.000,00	0,00	19,00
152RM015018	CINTA DIELECTRICA AISLANTE	UNIDAD	5,00	\$ 10.000,00	\$ 50.000,00	0,00	19,00
153CH014192	BREAKER DE UÑA 20 AMPERIOS SEGÚN RETIE	UNIDAD	10,00	\$ 9.500,00	\$ 95.000,00	0,00	19,00
152RM016184	ARBOL ENTRADA SANITARIA (FLUID MASTER)	UNIDAD	10,00	\$ 55.000,00	\$ 550.000,00	0,00	19,00

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Fecha Actual : lunes, 25 mayo 2026

2/2



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud

Centro Oriente E.S.E.

COMPROBANTE ENTRADA

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor IVA	Valor ICA	Valor Fuente	Valor OTRAS	Valor DEDUC	Valor DISTRI	Valor AJUSTE	Valor TOTAL
153CH14921	ARBOL PARA SALIDA DE SANITARIO	UNIDAD	3,00	\$ 44.500,00	\$ 133.500,00	0,00	19,00						
153CH013674	AGUA STOP	UNIDAD	10,00	\$ 10.000,00	\$ 100.000,00	0,00	19,00						
152RM016490	ACRILICO CIELO FALSO DE 61 CM X 122 CM	UNIDAD	20,00	\$ 115.000,00	\$ 2.300.000,00	0,00	19,00						
153CH013652	ACOPLE PARA SANITARIO	UNIDAD	20,00	\$ 10.500,00	\$ 210.000,00	0,00	19,00						
153CH013650	ACOPLE LAVAMANOS	UNIDAD	20,00	\$ 10.500,00	\$ 210.000,00	0,00	19,00						

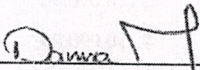
DETALLE

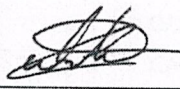
CONTRATO 02 BS 0078 2025 - VICTORIA - (DM)

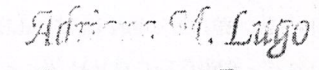
SUBTOTAL:	\$ 16.784.500,00
DESCUENTO:	\$ 0,00
IMPUESTO:	\$ 3.189.055,00
FLETES:	\$ 0,00
IMP FLETES:	\$ 0,00
RETE IVA:	\$ 478.358,00
RETE ICA:	\$ 185.301,00
RETE FUENTE:	\$ 419.613,00
OTRAS RETE:	\$ 0,00
OTRAS DEDUC:	\$ 0,00
IMP DISTRI:	\$ 0,00
AJUSTE RED:	\$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	\$ 0,00
TOTAL COMPR:	\$ 18.890.283,00

TOTAL COMPROBANTE:


DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON CERO CTVS M/Cte.


Elaboró:


Revisó Almacen


CUENTAS POR PAGAR
Revisado Impuestos:

Recibi


Nicolas Sanchez

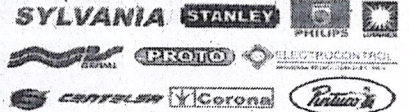
Ferrelectricos Importados S.A.S.

NIT: 900.292.850 - 8 * RESPONSABLE IMPUESTO A LAS VENTAS *
ACTIVIDAD ICA 4663 SECUNDARIA 4752 - ICA 11.04 X 1000

RES DIAN No. 18764094500642 FECHA 2025/06/17 al 2027/06/17 Numero autorizada 36.251 a 40.000

Importadores y Distribuidores de toda clase de herramientas - Electricos - Automatización

DE LAS MEJORES MARCAS



Calle 21 No 18a - 13 * PBX 2847014 E-MAIL: ferrelectricosimportados@hotmail.com * Bogotá, D. C. - Colombia

FECHA FACTURA 16-05-2026	FECHA VENCIMIENTO 14-08-2026	FACTURA DE VENTA ELECTRONICA 38068
SEÑOR(ES) SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.		
NIT 900.959.051-7	TELEFONO	
DIRECCION: DG 34 5-43		
FORMA DE PAGO : 90 DIAS	REMISION: 1866	PEDIDO NO: SAN JORGE

ITEM	CANT	UND	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
516	5	UNIDAD	ESTUCCO PLASTICO INTERIOR POR 28 KG	\$ 72.000,00	\$ 360.000,00
747	7	CUÑETE	PINTURA ACRILICA BLANCA TIPO 1 A SUPER LAVABLE CUÑETE	\$ 545.000,00	\$ 3.815.000,00
763	2	UNIDAD	PISTOLA DE CALAFATEO	\$ 15.000,00	\$ 30.000,00
988	20	UNIDAD	SILICONA ANTIHONGOS TRANSPARENTE POR 280 ML	\$ 18.000,00	\$ 360.000,00
1350	6	UNIDAD	VALVULA DE ENTRADA PARA SANITARIO AHORRADORA	\$ 32.000,00	\$ 192.000,00
1348	5	UNIDAD	VALVULA CON FLOTADOR DE 1/2 EN COBRE	\$ 130.000,00	\$ 650.000,00
1313	10	UNIDAD	UNION PVC 1/2"	\$ 300,00	\$ 3.000,00
1141	10	UNIDAD	TEE PVC DE 1/2"	\$ 600,00	\$ 6.000,00
997	1	UNIDAD	SOI DADIURA CPVC	\$ 125.000,00	\$ 125.000,00
982	2	UNIDAD	SIFON EN P LAVAPLATOS	\$ 22.000,00	\$ 44.000,00
986	10	UNIDAD	SIFON SANITARIO COMPLETO 3"	\$ 7.700,00	\$ 77.000,00
954	2	UNIDAD	SANITARIO COMPLETO CON SISTERNA Y GRIFFERIA TIPO AHORRADOR	\$ 385.000,00	\$ 770.000,00
926	20	UNIDAD	ROLLO DE CINTA DUCTO GRIS X 50 M	\$ 24.000,00	\$ 480.000,00
924	5	UNIDAD	RODILLO FELPA 9"	\$ 11.000,00	\$ 55.000,00
889	10	UNIDAD	REJILLA ALUMINIO PLANA 2"	\$ 12.000,00	\$ 120.000,00
848	10	UNIDAD	REGISTRO 1/2" CIERRE RAPIDO	\$ 13.000,00	\$ 130.000,00
679	20	UNIDAD	MEDIA CAÑA PVC 9 CM X 2,40 MTS	\$ 52.000,00	\$ 1.040.000,00
655	20	UNIDAD	MANIJA CISTERNA	\$ 14.500,00	\$ 290.000,00
516	20	UNIDAD	FLANQUE EN LAMINA SEGUN NECESIDAD	\$ 27.000,00	\$ 540.000,00
494	10	UNIDAD	ENCHUFE HEMBRA GRADO HOSPITAL RIO BLANCO CON TAPA	\$ 38.000,00	\$ 380.000,00
487	50	UNIDAD	DUCTO LED 18W	\$ 8.500,00	\$ 425.000,00
384	1	UNIDAD	CHUPA DE SUCCION PARA DESTAPAR CAÑERIAS TIPO INDUSTRIAL	\$ 39.000,00	\$ 39.000,00
372	500	UNIDAD	CHAZO PUNTILLA DE 1 1/2" X 1/2"	\$ 300,00	\$ 150.000,00
352	2	UNIDAD	CHAPA PORTON DOBLE PASADOR (SEGUN NECESIDAD)	\$ 150.000,00	\$ 300.000,00
341	100	METRO	CONDUCTOR ELECTRICO TRENZADO 7 HILOS EN COBRE	\$ 14.000,00	\$ 1.400.000,00
291	150	MI	CABLE ENCAUCHETADO DE 2 X 14	\$ 6.000,00	\$ 900.000,00
288	50	METRO	CONDUCTOR ELECTRICO DUPLEX 2X12	\$ 7.500,00	\$ 375.000,00
253	5	UNIDAD	CINTA DIELECTRICA AISLANTE	\$ 10.000,00	\$ 50.000,00
190	10	UNIDAD	BREAKER DE UNA 20 AMPERIOS SEGUN RETIE	\$ 9.500,00	\$ 95.000,00
79	10	UNIDAD	ARBOL ENTRADA SANITARIO (FLUID MASTER)	\$ 55.000,00	\$ 550.000,00
78	3	UNIDAD	ARBOL DE SALIDA PARA SANITARIO	\$ 44.500,00	\$ 133.500,00
50	10	UNIDAD	AGUA STOP (SE LO LENGUETA SANITARIO)	\$ 10.000,00	\$ 100.000,00
8	20	UNIDAD	ACRILICO CIELO FALSO DE 61 CM X 122 CM	\$ 115.000,00	\$ 2.300.000,00
7	20	UNIDAD	ACOPLE PARA SANITARIO	\$ 10.500,00	\$ 210.000,00
6	20	UNIDAD	ACOPLE LAVAMANOS	\$ 10.500,00	\$ 210.000,00

OBSERVACIONES: CONTRATO No. 02 BS 0078 2025	SUBTOTAL	16.784.500,00
LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UN TITULO VALOR SEGUN LEY 1231 DE 2008 Y VENCIDO SU PLAZO CAUSARA UN INTERES A LA TASA MAXIMA DE INTERESES LEGAL PERMITIDA, SEGUN ART 774 Y 775 DEL CODIGO DE COMERCIO	I.V.A	3.189.055,00
	TOTAL	19.973.555,00

SON: DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE

	FECHA Y HORA DE VALIDACION:	2026-05-16 11:00:39-05:00
	FECHA Y HORA DE GENERACION:	2026-05-16T10:58:45
	CUFE	3231e150b938dec22ad52977851af69a020d0c5382d0f6a846e03a217ef809da26cde11fa66929978a5a0a2d6137dbcf

FIRMA AUTORIZADA	ACEPTADA
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS CENTRO ORIENTE	NOMBRE: <i>Nicolas Suarez</i> CEDULA O NIT: 1030682154 FECHA RECIBIDO: 19/05/2026
ORIGINAL 1	Subred Integrada de Servicios Centro Oriente

19 MAY 2026
Almacén General Santo Clara
RECIBIDO
marla

19 MAY 2026
Subalmacén Victoria
RECIBIDO


IMPRESO POR HELISA SA

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

24898-T

JOSE GERMAN
PARRADO MURRUGO
C.C. 479.230
RESOLUCION INSCRIPCION 2213-T FECHA 25-VIII-88
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO



[Signature]

00032301

[Signature]

Esta tarjeta es un documento de carácter profesional emitido por la Junta Central de Contadores de Colombia en cumplimiento de la Ley 43 de 1953. Agradecemos su uso en el ejercicio de su profesión y esperamos que sea de utilidad para el Ministerio de Educación Nacional y la Junta Central de Contadores.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 479.959

PARRADO TURRIAGO

APELLIDOS

JOSE GEMIAN

NOMBRES

[Handwritten signature]

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-SEP-1963

RESTREPO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

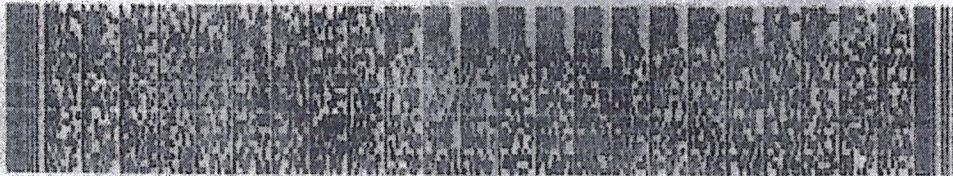
1.68
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

15-NOV-1961 RESTREPO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00008281-M-0000479253-20080515

0000305304A 2

1520001593

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

57466060136FD1RC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

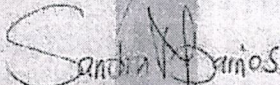
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOSE GERMAN PARRADO TURRIAGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 479253 de RESTREPO (META) Y Tarjeta Profesional No 24908-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

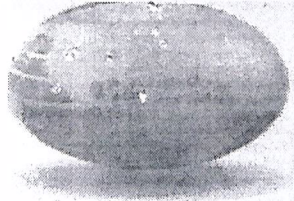
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Ferrelectricos Importados S.A.S.

NIT. 900.282.850-8 • RÉGIMEN COMÚN

Importadores y Distribuidores
De Toda Clase de Herramientas - Eléctricos - Automatización

CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

CERTIFICACION REVISOR FISCAL Y REPRESENTANTE LEGAL

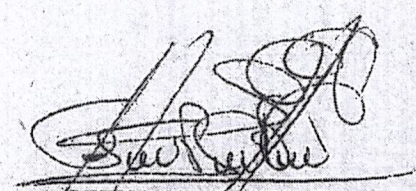
El suscrito **JOSE GERMAN PARRADO TURRIADO**, identificado con C.C. **479.253 de Restrepo**, y con Tarjeta Profesional No. **24908-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.** identificado con **NIT. 900.282.850-8**, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos **SEIS (06) MESES**, por los conceptos de salud, pensión, riesgos laborales, caja de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA).

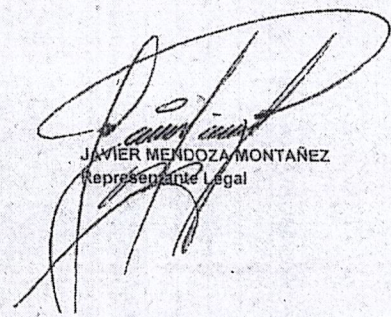
Estos pagos, corresponden a los montón contabilizados y pagados por la compañía durante dicho mes. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF Y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERA PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

Dado en Bogotá D.C., a los (07) días del mes de Mayo de 2026.


J. GERMAN PARRADO T.
REVISOR FISCAL
T.P. 24908-T



JAVIER MENDOZA MONTAÑEZ
Representante Legal

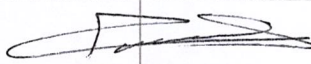


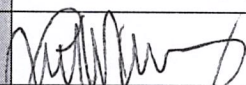
PROVEEDOR:	FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.S.	CONTRATO No.	02 BS 0078 2025	OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
PROCESO:	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y ABASTECIMIENTO	SUPERVISOR:	MARÍA LORENA ROJAS VAN STRAHLEN	FECHA INICIO CONTRATO:	5/12/2025
FACTURA No.	FE 38068	APOYO TÉCNICO:	REFERENTE DE INFRAESTRUCTURA	FECHA DE REVISIÓN FACTURACIÓN:	19/05/2026
CRITERIO	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLE		OBSERVACIONES Y/O COMPROMISOS	
		SI	NO		
1	Realizar la entrega de los materiales conforme a las necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente, previa autorización del Supervisor del Contrato, en la fecha, lugar y hora que este determine.	X		Los materiales fueron suministrados oportunamente en los sitios designados, garantizando la disponibilidad de los insumos necesarios para la ejecución de las actividades de mantenimiento hospitalario. Cada entrega fue registrada y soportada mediante los respectivos formatos, actas o remisiones firmadas por el personal autorizado, evidenciando el cumplimiento de la obligación contractual.	
2	Asumir, sin costo adicional para la entidad contratante, todos los gastos relacionados con el transporte de los elementos objeto del contrato.	X		Se cumplió con la garantía de los costos ocasionados en el transporte de los insumos y materiales requeridos.	
3	Disponer del personal suficiente y debidamente capacitado para efectuar las actividades de cargue y descargue de los elementos objeto del contrato.	X		Se dispuso del personal necesario idóneo y debidamente capacitado, para realizar las actividades, dicho personal cuenta con la experiencia y conocimiento requerido.	
4	Garantizar que los materiales suministrados sean originales, nuevos, de primera calidad y cumplan con las condiciones técnicas exigidas.	X		Se dispuso de todos los materiales suministrados durante la ejecución del contrato fueron nuevos, originales y de primera calidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas.	
5	Entregar los materiales requeridos en estricta concordancia con las especificaciones técnicas y cantidades determinadas por el supervisor del contrato, prestando, cuando se requiere, asesoría sobre su correcta utilización.	X		Se realizó la entrega de los materiales requeridos en estricta concordancia en las especificaciones técnicas y cantidades, cada suministro fue verificado antes de su entrega con el fin de garantizar que correspondieran las características y cantidades solicitadas.	
6	Coordinar con el supervisor del contrato las unidades de medida presentación y referencias de los materiales objeto de suministro, a efectos de garantizar la correspondencia entre lo solicitado y lo entregado.	X		El contratista mantuvo comunicación y coordinación permanente con el supervisor del contrato con el fin de definir y verificar las unidades de medida, presentación y referencia de los materiales, esto permite asegurar que los elementos entregados correspondieran plenamente con lo solicitado.	
7	En caso de requerirse materiales no contemplados en el listado inicial, presentar la respectiva cotización para aprobación del supervisor del contrato y proceder con la entrega en las cantidades, calidades y referencias autorizadas.	X		Se procedió a presentar las respectivas cotizaciones al supervisor del contrato para su revisión y aprobación previa.	
8	Efectuar el cambio de aquellos materiales que no correspondan a la calidad, referencia o presentación solicitada, o que presenten defectos o fallas, dentro de las doce (12) horas siguientes a la notificación del hecho por parte de la Subred Centro Oriente o cuando se encuentre defectuoso o presenten fallas, el cambio debe realizarse dentro de las doce (12) horas siguientes a la fecha de atender todos los requerimientos y solicitudes realizadas por el Supervisor del contrato. Asumir durante el periodo contractual la garantía y el remplazo a sus expensas, sin costo alguno para la Subred Centro Oriente de todos los materiales que resulten de mala calidad, remanufacturados con defectos de fábrica.	X		Se contratista garantizo la reposición o cambio oportuno de aquellos materiales que no correspondieran a la calidad, referencia o presentación solicitada, o que presentara defectos o fallas. En los casos que se identificaron inconsistencias o se recibió notificación por parte de la subred integrada de servicio de salud centro oriente, se procedió a realizar el cambio de los elementos dentro del término establecido.	

PROVEEDOR:	FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.S.	CONTRATO No.	02 BS 0078 2025	OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
PROCESO:	GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS Y ABASTECIMIENTO	SUPERVISOR:	MARÍA LORENA ROJAS VAN STRAHLEN	FECHA INICIO CONTRATO:	5/12/2025
FACTURA No.	FE 38068	APOYO TÉCNICO:	REFERENTE DE INFRAESTRUCTURA	FECHA DE REVISIÓN FACTURACIÓN:	19/05/2026
9	Asumir durante el periodo contractual la garantía y el reemplazo a sus expensas, sin costo alguno para la Subred, de todos los materiales que resulten de mala calidad, remanufacturados o con defectos de fábrica	X			El contratista garantizó la calidad de los materiales suministrados, asumiendo la responsabilidad de su garantía y reemplazo cuando fuese necesario. En los casos en que algún material presentó fallas, defectos de fábrica, condiciones de remanufactura o no cumplió con los estándares de calidad requeridos, el contratista realizó el respectivo reemplazo.
10	Suministrar las fichas técnicas, manuales e instrucciones de preservación de los materiales requeridos por la Subred Centro Oriente, (cuando el elemento lo requiera).	X			El contratista suministró las fichas técnicas, manuales e instrucciones de preservación correspondientes a los materiales entregados, esta información fue proporcionada con el fin de garantizar el adecuado manejo, almacenamiento y utilización de los insumos por parte del personal
11	Garantizar que el valor de los materiales no exceda en ningún caso los consignados en las listas oficiales de los fabricantes y/o productores nacionales o extranjeros de los productos objeto del contrato	X			Se garantizo que los valores de los materiales suministrados durante la ejecución del contrato se mantuvieran acordes con los precios establecidos, para tal efecto, se realizó la verificación correspondiente de los precios de referencia en el mercado, asegurando que estos no excedieran los valores oficialmente establecidos.
12	Garantizar que dispone de un sitio adecuado para atender las solicitudes de pedidos de los materiales solicitados por la Subred Centro Oriente.	X			Se garantizó las condiciones necesarias para el almacenamiento, organización y despacho de los insumos, permitiendo atender de manera oportuna los pedidos realizados durante la ejecución del contrato.
13	Atender cualquier solicitud de índole técnico y no técnica que realice el supervisor del contrato.	X			El contratista atendió de manera oportuna todas las solicitudes de carácter técnico y administrativo realizadas por el Supervisor del Contrato durante la ejecución de este. Para tal efecto, se mantuvo comunicación permanente con la supervisión, dando respuesta a los requerimientos, aclaraciones y demás solicitudes relacionadas con el suministro de materiales y el desarrollo de las actividades propias del contrato.
14	Informar al supervisor del contrato sobre cualquier modificación o irregularidad que afecte el normal desarrollo del objeto contractual.	X			El contratista mantuvo informado al Supervisor del Contrato sobre cualquier situación que pudiera incidir en el normal desarrollo del objeto contractual. Durante la ejecución del contrato se garantizó una comunicación permanente con la supervisión, informando oportunamente cualquier novedad, modificación o eventualidad relacionada con el suministro de los materiales.
15	Atender de forma inmediata, las solicitudes eventuales o imprevistas que la Subred Centro Oriente requiera.	X			Se atendió de manera inmediata y oportuna las solicitudes eventuales o imprevistas que se presentaron durante la ejecución del contrato por parte de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. Para tal efecto, se dispuso de la capacidad logística y operativa necesaria para responder eficazmente a los requerimientos adicionales que surgieron en las diferentes sedes asistenciales.

PROVEEDOR:	FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.S.	CONTRATO No.	02 BS 0078 2025	OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
PROCESO:	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y ABASTECIMIENTO	SUPERVISOR:	MARÍA LORENA ROJAS VAN STRAHLEN	FECHA INICIO CONTRATO:	5/12/2025
FACTURA No.	FE 38068	APOYO TÉCNICO:	REFERENTE DE INFRAESTRUCTURA	FECHA DE REVISIÓN FACTURACIÓN:	19/05/2026
16	Cumplir y establecer con los programas de Seguridad Industrial establecidos por la ley y garantizar que todo el personal vinculado al desarrollo del objeto contractual cuente con los elementos requeridos para desarrollar sus actividades de forma eficiente.			X	El contratista dio cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo, implementando y acatando los programas de Seguridad Industrial establecidos por la normativa aplicable.
17	Exonerar a la Subred Centro Oriente de toda responsabilidad civil, penal, comercial, contractual y extracontractual por las fallas o pérdidas que presenten en el desarrollo de la ejecución del objeto contractual.			X	El contratista asumió plena responsabilidad por las actividades desarrolladas en el marco de la ejecución del contrato, garantizando que cualquier situación derivada de fallas, pérdidas o afectaciones relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual fuera atendida directamente por este
18	Garantizar en todo caso que queda entendido que el personal que se ocupa para el desarrollo de contrato es subordinado al contratista y no tiene ningún vínculo con la Subred Centro Oriente.			X	Se garantizó que el personal dispuesto para la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto contractual se encuentra bajo su exclusiva subordinación, dirección y responsabilidad. En este sentido, se dejó claramente establecido que dicho personal no tiene ningún tipo de vínculo laboral, contractual o legal con la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.
19	La Subred Centro Oriente E.S.E., podrá incluir o excluir ítems a la lista objeto del contrato, para lo cual se realizará el requerimiento por escrito al contratista, quien remitirá cotización para aprobación y posterior aprobación de la misma por parte del supervisor del contrato.			X	Durante la ejecución del contrato, el contratista atendió los requerimientos realizados por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. relacionados con la inclusión o exclusión de ítems dentro de la lista de materiales objeto del contrato.
20	Asistir y/o atender ante cualquier requerimiento o reunión programada por la Subred Centro Oriente.			X	El contratista atendió oportunamente los requerimientos y participo en las reuniones programadas, cuando fue solicitado, a través de esas actividades se garantizó la adecuada comunicación y coordinación.
21	Relacionar en la factura el código de cada ítem entregado a la entidad con su fecha de despacho.			X	Se relaciono en las facturas presentadas, el código correspondiente a cada uno de los ítems suministrados, esta información permitió identificar de manera clara y detallada los materiales integrados durante el periodo facturado.

ELABORADO POR	
NOMBRE:	Nicolas Sánchez Lozano
C.C.	1030682154
CARGO:	Referente Infraestructura
FIRMA:	
SUBPROCESO:	Infraestructura

VERIFICADO POR	
NOMBRE:	Nicolas Sánchez Lozano
C.C.	1030682154
CARGO:	Referente Infraestructura
FIRMA:	
SUBPROCESO:	Infraestructura

RECIBIDO POR	
NOMBRE:	María Lorena Rojas Van Strahlen
C.C.	1065651623
CARGO:	Directora Administrativa
FIRMA:	
FECHA Y HORA:	2/06/2026

